

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



II Trimestre 2024









METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS

1. Definición del IGEIP

El Índice de Gestión de las Inversiones Públicas (IGEIP) mide el desempeño de las inversiones públicas a nivel nacional, regional y local en las cuatro fases del ciclo de inversión y en la gobernabilidad. Estas fases son gestionadas por los órganos que conforman el SNPMGI, que incluyen: (i) las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), encargadas de las fases de Programación Multianual de Inversiones (PMI) y Funcionamiento; (ii) las Unidades Formuladoras (UF), responsables de la fase de Formulación y Evaluación; y (iii) las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), responsables de la fase de Ejecución.

2. Importancia del IGEIP en la gestión de inversiones públicas

Esta herramienta proporciona información para la toma de decisiones oportunas a corto plazo en materia de inversión pública, facilitando que los operadores Sistema del Nacional de Programación Multianual Gestión Inversiones (SNPMGI) mejoren la gestión de las inversiones en las cuatro fases del ciclo de inversión: Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento.

Además, herramienta está dirigida a responsables políticas públicas y a comunidad académica, sirviendo como insumo formulación de para nuevas propuestas el diseño de políticas más eficaces. El IGEIP también es útil para los organismos de control, permitiendo un monitoreo adecuado, y para organizaciones de sociedad civil, promoviendo la transparencia de la información pública orientada al ciudadano.

Se proyecta que el IGEIP se convierta en el principal índice para implementar los incentivos presupuestarios en inversión pública, que fomenten la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos destinados a la inversión pública, asegurando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo socioeconómico del país.

3. Objetivo del IGEIP

El objetivo del IGEIP es medir el desempeño de las entidades involucradas en la gestión de las inversiones, incluyendo la Oficina de Programación e Inversiones Multianuales (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de los distintos niveles de gobierno.

Los objetivos específicos incluyen:

Fomentar la transparencia

Difundir los criterios de evaluación y los resultados, acceder a información clara y precisa sobre el desempeño de las instituciones públicas.

Establecer incentivos para la mejora

Crear incentivos para que las unidades mejoren continuamente sus procesos y resultados, destacando las mejores prácticas y áreas que requieren atención.

Facilitar la toma de decisiones basada en datos

Proporcionar información objetiva para orientar la asignación de recursos, priorizar intervenciones y formular políticas más efectivas.

Impulsar la competencia constructiva

Estimular una competencia constructiva entre las unidades evaluadas, promoviendo la innovación y la adopción de métodos efectivos para mejorar la gestión y la implementación de políticas.

Benchmarking y aprendizaje organizacional Permitir a las entidades comparar su desempeño con otras similares y aprender de las mejores prácticas, impulsando la mejora organizacional y la adopción de tecnologías o procesos avanzados.



4. Metodología de evaluación

4.1 Evaluación cuantitativa basada en indicadores

Definición de indicadores cuantitativos:

Se han definido indicadores específicos y cuantificables para cada fase del ciclo de inversión (Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución, Funcionamiento y Gobernabilidad).

Cálculo estandarizado de subíndices:

Los indicadores se estandarizan asignando valores entre 0 y 1, y luego se agregan para formar subíndices específicos.

Ponderación de Subíndices:

Se asignan pesos a cada subíndice basado en su importancia relativa dentro del ciclo de inversión.

4.2 Benchmarking y ranking

Comparación entre operadores del SNPMGI:

El desempeño de diversas unidades (OPMI, UF, UE, pliegos, sectores y niveles de gobierno) se compara utilizando los indicadores definidos.

5. Alcance y cobertura

El IGEIP busca proporcionar una representación de la eficiencia y eficacia de las inversiones públicas en el Perú. Para asegurar esta representatividad, el índice abarca a las entidades adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) de los tres niveles de gobierno nacional, regional y local.

Proyectos de Inversión e IOARR

Se consideran tanto proyectos de inversión como Inversiones De Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR).

Unidades Formuladoras (UF)

Se evalúan aquellas con inversiones en fase de Formulación.

Sectores

Plieges

Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Incluye oficinas del Gobierno Nacional, Regional y Local con inversiones registradas en el PMI.

Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

Incluye unidades del Gobierno Nacional, Regional y Local con inversiones en fase de Ejecución.

Nivel de Gobierno

Nacional, Regional y Local.

6. Construcción del IGEIP

6.1 Fases del ciclo de inversión

Las fases que comprende el ciclo de inversión en el Invierte.pe son las siguientes:

- Programación Multianual de Inversiones
- Formulación y Evaluación
- Ejecución
- Funcionamiento

Además, en el IGEIP se considera a la Gobernabilidad, con un subíndice adicional para medir el desempeño de las inversiones públicas.



6.2 Indicadores por fase y Gobernabilidad

El IGEIP está compuesto por cinco subíndices que abarcan las diferentes fases del ciclo de inversión y la Gobernabilidad de las inversiones públicas. Cada subíndice incluye varios indicadores cuantitativos que proporcionan valores medibles para el análisis.

• Subíndices e indicadores

Programación Multianual de Inversiones (PMI):



- PRG 01. Inversiones programadas sin considerarse las "no previstas" de la cartera.
- PRG 02. Inversiones programadas en el PMI que ejecutan el PIM asignado.
- PRG 03. Inversiones que cierran brechas conforme a su programación.

Formulación y Evaluación:



- FORM 01. Inversiones viables o aprobadas cuyo devengado acumulado no excede el costo de la viabilidad o aprobación.
- FORM 02. Inversiones declaradas viables o aprobadas que no presentan excesos entre las fechas de registros y de viabilidad o aprobación.
- FORM 03. Inversiones declaradas viables o aprobadas con un período de formulación razonable.

Ejecución:

- EJEC 01. Inversiones declaradas viables o aprobadas con devengado acumulado.
- EJEC 02. Inversiones en ejecución física donde el costo actualizado no excede el 15% respecto del costo aprobado en el expediente técnico.
- EJEC 03. Inversiones declaradas viables o aprobadas que no superan un año entre la fecha del otorgamiento de viabilidad o aprobación y la fecha de la aprobación de su ET o DE.



- EJEC 04. Inversiones con ejecución financiera (devengado).
- EJEC 05. Inversiones según el período de duración de su ejecución.
- EJEC 06. Inversiones donde su costo actualizado de ejecución no excede al costo estimado a nivel de ET o DE.
- EJEC 07. Inversiones con registro de cierre.
- EJEC 08. Inversiones que se encuentran paralizadas.
- EJEC 09. Inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión no es mayor al 40% en el Formato N.º 12-B.



Funcionamiento:

• FUNC 01. Inversiones que cuentan con registro de evaluación ex post (no aplica para la medición trimestral).

Gobernabilidad (GOB):

• GOB 01. Inversiones culminadas con ejecución física al 100% y/o cerradas con registro de cierre de inversiones.



- GOB 02. Acuerdos cumplidos en las reuniones de seguimiento de inversiones que cuentan o no con reprogramaciones.
- GOB 03. Inversiones sin ejecución financiera por más de cuatro años que iniciaron el proceso de cierre.
- GOB 04. Acuerdos cumplidos de los Comités de Seguimiento de Inversiones que cuentan o no con reprogramaciones.
- GOB 05. Inversiones en ejecución que cuentan con Formato N.º 12-B actualizado.

7. Fuentes de información

El IGEIP utiliza como principal fuente de información al Banco de Inversiones, una plataforma integrada que asegura la confiabilidad¹ de esta evaluación. La plataforma tiene interoperabilidad con diversas fuentes, tales como:

- Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)
- Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- Reportes emitidos por la Contraloría General de la República (CGR)
- Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

8. Puntuación y evaluación

La metodología utilizada para el IGEIP se clasifica como una metodología de evaluación cuantitativa y de benchmarking. El IGEIP está compuesto por cinco subíndices, cada uno derivado de un conjunto de indicadores específicos para cada fase del ciclo de inversión. Estos indicadores se evalúan y estandarizan, asignando valores en un rango de 0 a 1. Posteriormente, se calcula el promedio de los valores estandarizados de los indicadores para determinar el puntaje de cada dimensión. Finalmente, estos subíndices se ponderan para establecer el ranking general del IGEIP.

8.1 Subindice de Programación Multianual de Inversiones



Cálculo del Subíndice para cada OPMI y Pliego

A Cada $\mathbf{OPMI_i}$ se calcula el índice de la fase de PMI, basado en tres indicadores específicos $\mathbf{I_{i1}}$, $\mathbf{I_{i2}}$ y $\mathbf{I_{i3}}$, donde \mathbf{i} es una OPMI.

$$Numerador_i = \sum_{k=1}^{3} I_{i,k}$$

$$Denominador_i = \sum_{k=1}^{3} [si(I_{i,k} \text{ existe el indicador, 1,0})]$$

Esta expresión utiliza la función condicional \mathbf{si} para verificar si cada indicador $\mathbf{I}_{i,k}$ tiene un valor. Si el indicador existe (es decir, contiene datos), la función devuelve 1; si está en blanco, devuelve 0. Luego, se suman los resultados de esta función para los tres indicadores \mathbf{k} =1,2,3 que son los que corresponden a cada \mathbf{OPMI}_i .

$$IndPMI_i = \frac{Numerador_i}{Denominador_i}$$

El \mathbf{IndPMI}_i representa el índice de la fase de Programación Multianual de Inversiones para cada OPMI específica, identificada por el índice \mathbf{i} .

¹Para esta evaluación toda vez que la cuarta disposición complementaria del Decreto Legislativo 1252 indica que: "La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan" (MEF, 2016).



Cálculo del Subíndice para cada Sector

Una vez que cada OPMI ha calculado su $IndPMI_i$, estos índices se agregan para obtener un subíndice para cada sector j. En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_{j} = \sum_{i \in j}^{J} Numerador_{i}$$
 $Denominador_{j} = \sum_{i \in j}^{J} Denominador_{i}$
 $SubIndPMI_{j} = \frac{Numerador_{j}}{Denominador_{j}}$

Representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para un sector específico, identificado por el índice **j**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varias OPMI dentro de un sector determinado, y suma sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del sector en su conjunto.

Nivel 3

Cálculo del Subíndice para cada nivel de Gobierno

Este enfoque de cálculo es útil en contextos donde las evaluaciones deben agrupar desempeños de múltiples unidades (en este caso, OPMI) para obtener una vista general de un sector más grande. Facilita la toma de decisiones informadas a niveles superiores de gestión y política, al proporcionar un indicador claro del desempeño sectorial.

Este mismo enfoque ayuda a determinar el subíndice para mayores jerarquías como niveles de gobierno, donde ${\bf r}$ es el nivel de gobierno.

$$Numerador_r = \sum_{j \in r}^{3} Numerador_j$$

$$Denominador_r = \sum_{j \in r}^{3} Denominador_j$$

$$SubIndPMI_r = \frac{Numerador_r}{Denominador_r}$$

8.2 Subindice de Formulación y Evaluación

El subíndice de Formulación y Evaluación evalúa tres indicadores específicos que miden el desempeño de las Unidades Formuladoras (UF). Las UF, que forman parte de los pliegos², se integran a su vez en los sectores correspondientes a los diferentes niveles de gobierno.

Nivel _____

Cálculo del Subíndice para cada UF

A Cada \mathbf{UF}_{i} se calcula el índice de la fase de Formulación y Evaluación, basado en tres indicadores específicos $\mathbf{I}_{i,1}$, $\mathbf{I}_{i,2}$ y $\mathbf{I}_{i,3}$, donde \mathbf{i} es una UF.

$$Numerador_i = \sum_{k=1}^{3} I_{i,k}$$
 $Denominador_i = \sum_{k=1}^{3} \left[si(I_{i,k} \ existe \ el \ indicador, 1,0)
ight]$

Esta expresión utiliza la función condicional \mathbf{si} para verificar si cada indicador $\mathbf{I}_{i,k}$ tiene un valor. Si el indicador existe (es decir, contiene datos), la función devuelve 1; si está en blanco, devuelve 0. Luego, se suman los resultados de esta función para los tres indicadores \mathbf{k} =1,2,3 que son los que corresponden a cada \mathbf{UF}_i .

$$IndPMI_i = \frac{Numerador_i}{Denominador_i}$$

El $\mathbf{IndForm}_{i}$ representa el índice de la fase de Formulación y Evaluación Ex Ante para cada UF específica, identificada por el índice \mathbf{i} .

Nivel 2

Cálculo del Subíndice para cada Pliego

Una vez que cada UF ha calculado su $IndForm_i$, estos índices se agregan para obtener un subíndice para cada pliego \mathbf{p} . En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_p = \sum_{i \in p}^{P} Numerador_i$$
 $Denominador_p = \sum_{i \in p}^{P} Denominador_i$
 $SubIndForm_p = \frac{Numerador_p}{Denominador_p}$

Representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para cada pliego específico, identificado por el índice **p**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varias UF dentro de un pliego determinado, y suma sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del pliego en su conjunto.

Cálculo del Subíndice de cada Sector

Para obtener los subíndices por sectores se agregan los subíndices de cada pliego **p**. En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_j = \sum_{p \in j}^{J} Numerador_p$$

$$Denominador_j = \sum_{p \in j}^{J} Denominador_p$$

$$SubIndForm_j = \frac{Numerador_j}{Denominador_j}$$

El **SubIndForm**, representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para cada sector específico, identificado por el índice **j**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varias UF dentro de un pliego determinado, y suma sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del sector en su conjunto.

Nivel 4

Cálculo del Subíndice para cada nivel de Gobierno

Este enfoque de cálculo es útil en contextos donde las evaluaciones deben agrupar desempeños de múltiples UF para obtener una vista general de una dimensión más grande. Esto facilita la toma de decisiones informadas a niveles superiores de gestión y política, al proporcionar un indicador claro del desempeño sectorial.

Este mismo enfoque ayuda a determinar el subíndice para mayores jerarquías como niveles de gobierno, donde ${\bf r}$ es el nivel de gobierno.

$$Numerador_r = \sum_{j \in r}^{3} Numerador_j$$

$$Denominador_r = \sum_{j \in r}^{3} Denominador_j$$

$$SubIndForm_r = \frac{Numerador_r}{Denominador_r}$$

8.3 Subíndice de Ejecución

El subíndice de Ejecución evalúa nueve indicadores específicos que miden el desempeño de las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI). Las UEI que forman parte de los pliegos, se integran a su vez en los sectores correspondientes a los diferentes niveles de gobierno.

Nivel

Cálculo del Subíndice para cada UEI

A Cada \mathbf{UE}_{i} se calcula el índice de la fase de Ejecución, basado en nueve indicadores específicos $\mathbf{I}_{i,1}$, $\mathbf{I}_{i,2}$, $\mathbf{I}_{i,3}$, $\mathbf{I}_{i,4}$, $\mathbf{I}_{i,5}$, $\mathbf{I}_{i,6}$, $\mathbf{I}_{i,7}$, $\mathbf{I}_{i,8}$ \mathbf{y} $\mathbf{I}_{i,9}$ donde \mathbf{i} es una UEI.

$$Numerador_i = \sum_{k=1}^{9} I_{i,k}$$

$$Denominador_i = \sum_{k=1}^{9} [si(I_{i,k} existe el indicador, 1,0)]$$

Esta expresión utiliza la función condicional si para verificar si cada indicador $\mathbf{I}_{i,k}$ tiene un valor. Si el indicador existe (es decir, contiene datos), la función devuelve 1; si está en blanco, devuelve 0. Luego, se suman los resultados de esta función para los tres indicadores $\mathbf{k}=1,2,3,...,9$ que son los que corresponden a cada \mathbf{UEI}_i .

$$IndEjec_i = \frac{Numerador_i}{Denominador_i}$$

El **IndEjec**_i representa el Índice de la fase de Ejecución para cada UEI específica, identificada por el índice **i**.

Nivel 7

Cálculo del Subíndice para cada Pliego

Una vez que cada UEI tiene su $IndEjec_i$, estos índices se agregan para obtener un subíndice para cada pliego p. En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_p = \sum_{i \in p}^{P} Numerador_i$$

$$Denominador_p = \sum_{i \in p}^{P} Denominador_i$$

$$SubIndEjec_p = \frac{Numerador_p}{Denominador_p}$$

Representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para cada pliego específico, identificadopor el índice **p**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varias UEI dentro de un pliego determinado, y suma sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del pliego en su conjunto.

Nivel 3

Cálculo del Subíndice para cada Sector

Para obtener los subíndices por sectores se agregan los subíndices de cada pliego **p**. En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_j = \sum_{p \in j}^{J} Numerador_p$$

$$Denominador_j = \sum_{p \in j}^{J} Denominador_p$$

$$SubIndEjec_{j} = \frac{Numerador_{j}}{Denominador_{j}}$$

El **SubIndEjec**, representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para cada sector específico, identificado por el índice **j**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varias UEI dentro de un pliego determinado, y suma sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del sector en su conjunto.



Cálculo del Subíndice para cada nivel de Gobierno

Este enfoque de cálculo es útil en contextos donde las evaluaciones deben agrupar desempeños de múltiples UEI para obtener una vista general de una dimensión más grande.

Esto facilita la toma de decisiones informadas a niveles superiores de gestión y política, al proporcionar un indicador claro del desempeño sectorial y por nivel de gobierno.

Este mismo enfoque ayuda a determinar el subíndice para mayores jerarquías como niveles de gobierno, donde ${\bf r}$ es el nivel de gobierno.

$$Numerador_r = \sum_{j \in r}^{3} Numerador_j$$

$$Denominador_r = \sum_{j \in r}^{3} Denominador_j$$

$$SubIndEjec_r = \frac{Numerador_r}{Denominador_r}$$

8.4 Subíndice de Gobernabilidad

Incluir un subíndice de Gobernabilidad en el ranking IGEIP, aunque no sea parte del ciclo tradicional de inversiones, es esencial debido a su impacto directo en la eficacia y eficiencia de las fases de Programación, Formulación, Ejecución y Funcionamiento de proyectos. La gobernabilidad, que engloba la transparencia, rendición de cuentas e integridad, influye significativamente en cómo se gestionan y se llevan a cabo las inversiones públicas.

El subíndice de pliego evalúa cinco indicadores específicos que miden el desempeño de pliegos. Los pliegos se integran, a su vez, en los sectores correspondientes a los diferentes niveles de gobierno.

Nivel

Cálculo del Subíndice para cada Pliego

A cada **pliego**, se le calcula el subíndice de Gobernabilidad, basado en cinco indicadores específicos $\mathbf{I_{i,1}}$, $\mathbf{I_{i,2}}$, $\mathbf{I_{i,3}}$, $\mathbf{I_{i,4}}$ y $\mathbf{I_{i,5}}$ donde **i** es un pliego.

$$Numerador_p = \sum_{k=1}^{5} I_{p,k}$$

$$Denominador_p = \sum_{k=1}^{5} \left[si(I_{p,k} \text{ existe el indicador, 1,0}) \right]$$

Esta expresión utiliza la función condicional si para verificar si cada indicador $I_{i,k}$ tiene un valor. Si el indicador existe (es decir, contiene datos), la función devuelve 1; si está en blanco, devuelve 0. Luego, se suman los resultados de esta función para los tres indicadores k=1,2,3,...,5 que son los que corresponden a cada $pliego_p$.

$$SubIndGobe_p = \frac{Numerador_p}{Denominador_p}$$

Nivel 2

Cálculo del Subíndice para cada Sector

Para obtener los subíndices por sectores se agregan los subíndices de cada pliego **p**. En este punto ya se calcula un subíndice porque a partir de este nivel se va a calcular el IGEIP.

$$Numerador_j = \sum_{p \in j}^{J} Numerador_p$$
 $Denominador_j = \sum_{p \in j}^{J} Denominador_p$
 $SubIndGobe_j = rac{Numerador_j}{Denominador_j}$

El **SubIndGobe**; representa cómo se calcula el subíndice de desempeño para cada sector específico, identificado por el índice **j**. Este cálculo es parte de un proceso de evaluación que agrupa varios pliegos, y al sumar sus desempeños individuales para obtener una medida agregada del desempeño del sector en su conjunto.

Nivel 3

Cálculo del Subíndice para cada nivel de Gobierno

Este enfoque de cálculo es útil en contextos donde las evaluaciones deben agrupar desempeños de múltiples pliegos para obtener una vista general de una dimensión más grande, al proporcionar un indicador claro del desempeño sectorial y por nivel de gobierno.

Este mismo enfoque ayuda a determinar el subíndice para mayores jerarquías como niveles de gobierno, donde r es el nivel de gobierno.

$$Numerador_r = \sum_{j \in r}^3 Numerador_j$$
 $Denominador_r = \sum_{j \in r}^3 Denominador_j$
 $SubIndEjec_r = \frac{Numerador_r}{Denominador_r}$

9. Criterios para estimar los pesos

El IGEIP para el II Trimestre 2024, mide un total de 21 indicadores, distribuidos entre los subíndices de la siguiente manera. Se debe considerar que estos subíndices se aplican a partir de los pliegos hacia las jerarquías superiores.



Nota: La medición del indicador de la fase de Funcionamiento se realizará anualmente, por lo que no corresponde su evaluación en las versiones trimestrales del IGEIP.

9.1 Racionalización de la asignación de pesos

Cada indicador dentro de un subíndice recibe el mismo peso, fundamentado en que cada indicador aporta de manera equitativa a la evaluación comprensiva de esa etapa particular del proceso, siempre que esté disponible. Este enfoque asegura que la evaluación dentro de cada subíndice sea equilibrada y coherente, respetando la contribución de cada indicador activo, sin predisposiciones hacia ningún aspecto específico de la etapa evaluada. En casos donde los indicadores no están disponibles, se ajusta el denominador del subíndice para reflejar únicamente los indicadores activos, manteniendo la integridad y relevancia del análisis.

9.2 Diferenciación entre subíndices

La asignación diferenciada de la cantidad de indicadores por subíndice refleja la importancia y la complejidad relativa de cada etapa en el proceso general de inversión pública. En particular, el subíndice de ejecución, al contar con el mayor número de indicadores, destaca esta etapa como especialmente crítica y diversa, requiriendo una exploración más detallada.

9.3 Cálculo de los pesos

El subíndice de ejecución recibe el mayor peso porque incluye la mayoría de los indicadores, reflejando su papel crítico en el éxito del proceso de inversión pública. La ejecución es cuando los planes y políticas se implementan en acciones concretas, y, por lo tanto, es esencial monitorear esta fase de manera exhaustiva.

Peso de ejecución =
$$\frac{9}{20} * 100\% = 45\%$$

La Gobernabilidad abarca aspectos como la supervisión, la regulación y la transparencia. Aunque contiene menos indicadores que la Ejecución, sigue siendo fundamental para asegurar que la administración de los proyectos se realice de manera eficiente y ética.

Peso de gobernabilidad =
$$\frac{5}{20}$$
 * 100% = 25%

Los Subíndices de Formulación y PMI tienen un peso de 15% pues cuentan con menores indicadores.

10. Estimar los cuartiles de los puntajes de los Subíndices

Una vez calculados los subíndices se utiliza la metodología de cuartiles para segmentar las puntuaciones de rendimiento en categorías definidas, proporcionando una herramienta clara y objetiva para evaluar y comparar a las diferentes instituciones.

Para cada subíndice del IGEIP, se calculan tres puntos críticos denominados cuartiles, que dividen el conjunto de datos en cuatro grupos iguales.

Esta metodología se aplica uniformemente a todos los subíndices e índices dentro del IGEIP, incluyendo Ejecución, Gobernabilidad, Formulación, y PMI. La aplicación consistente de esta metodología asegura comparabilidad y transparencia en la evaluación del rendimiento a lo largo de diferentes áreas de la inversión pública.



11. Cálculo de IGEIP

Para calcular el IGEIP por pliegos, sectores y nivel de gobierno se realiza la sumatoria de subíndices con sus respectivos pesos.

Pliegos:

 $IGEIP_p = 0.15 \times SubIndIPM_p + 0.15 \times SubIndForm_p + 0.45 \times SubIndEjec_p + 0.25 \times SubIndGobe_p$

Sectores:

$$\begin{split} IGEIP_{j} &= 0.15 \times SubIndIPM_{j} + 0.15 \times SubIndForm_{j} + 0.45 \times SubIndEjec_{j} + 0.25 \\ &\times SubIndGobe_{j} \end{split}$$

Niveles de gobierno:

 $IGEIP_r = 0.15 \times SubIndIPM_r + 0.15 \times SubIndForm_r + 0.45 \times SubIndEjec_r + 0.25 \times SubIndGobe_r$

12. Construcción de los indicadores para el IGEIP

Como primer paso, se llevó a cabo la sustentación de la forma conceptual de la construcción de los indicadores, justificando su pertinencia y su importancia en las fases del ciclo de inversión y la Gobernabilidad, en función a criterios relacionados en juicios de expertos.

A partir de la conceptualización, se definieron los indicadores que efectivamente se pueden estimar, en función a la disponibilidad de información existente en los aplicativos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Con la finalidad de mejorar la evaluación de la gestión de las inversiones públicas de los órganos que conforman el SNPMGI y de la pertinencia de incluir variables que contribuyan a explicar el esfuerzo o limitaciones en la gestión del ciclo de inversión para la conducción de las inversiones en los tres niveles de gobierno, progresivamente se evaluará la incorporación de otros indicadores.

A continuación, se detallan los 21 indicadores del IGEIP evaluados al II Trimestre 2024:

12.1 Indicadores del Subíndice Programación Multianual de Inversiones

PRG 01. Inversiones programadas sin considerarse las "no previstas" de la cartera

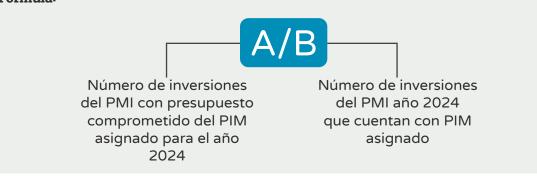
La finalidad del indicador es medir la eficiencia en la programación multianual de una cartera de inversiones, al no tener que incorporar inversiones "no previstas".

Fórmula: Condición: La PMI evaluada es la programada en el 2023. inversiones agrupa a las inversiones programadas y las inversiones "no previstas" del año en ejecución

PRG 02. Inversiones programadas en el PMI que ejecutan el PIM asignado

La finalidad del indicador es medir el avance en la gestión financiera de las entidades en ejecutar el PIM asignado de las inversiones programadas en la PMI.

Fórmula:



PRG 03. Inversiones que cierran brechas conforme a su programación

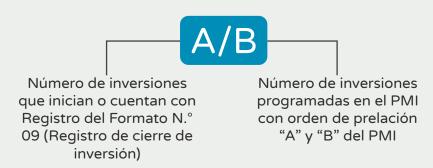
La finalidad del indicador es medir el cumplimiento del cierre de brechas de las inversiones programadas en el PMI con orden de prelación A y B1.

La evaluación se efectúa por inversión y se consideran las inversiones programadas con orden de prelación:

- A: las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación y cuya ejecución física ha concluido.
- B: las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.

Asimismo, se considera inversiones que registran información en el Formato N.º 09 (Registro de cierre de inversión) en el período de evaluación, con la finalidad de verificar su culminación y contribución al cierre de brechas.

Fórmula:



12.2 Indicadores del Subíndice de Formulación y Evaluación

FORM 01. Inversiones viables o aprobadas cuyo devengado acumulado no excede el costo de la viabilidad o aprobación

La finalidad del indicador es medir a las inversiones declaradas viables o aprobadas con devengados mayores que cero, cuyo devengado acumulado no excede el costo de la viabilidad o aprobación.

El devengado acumulado de las inversiones debe ser consistente respecto con el costo estimado cuando fue declarado viable o aprobado.

Fórmula:



Número de inversiones que se encuentran activas o cerradas al año 2024 con devengados mayores que cero, cuyo devengado acumulado no excede el costo de inversión a nivel de viabilidad o aprobación

Número de inversiones activas al inicio del año 2024 con devengados mayores que cero

FORM 02. Inversiones declaradas viables o aprobadas que no presentan excesos entre las fechas de registros y de viabilidad o aprobación

La finalidad del indicador es medir a las inversiones declaradas viables o aprobadas que no presentan excesos entre las fechas de registros y de viabilidad.

El tiempo esperado entre el registro y la declaración de viabilidad/aprobación de una inversión es fijado a través del tipo de formato al que corresponde.

De tal forma:

- Si se trata de una ficha técnica simplificada, el período debería ser de hasta 2 meses.
- Si se trata de una ficha técnica estándar, el período debería ser de hasta 4 meses.
- Si se trata de una ficha técnica de baja y mediana complejidad, el período debería ser de hasta 6 meses.
- Si se trata de un perfil, el período debería ser de hasta 12 meses.
- Si se trata de IOARR, el período debería ser de hasta 2 meses.

Fórmula:

A/B

Número de inversiones sin excesos entre las fechas de registros y de viabilidad o aprobación entre el año 2023 y 2024 Número de inversiones declaradas viables entre el año 2023 y 2024

FORM 03. Inversiones declaradas viables o aprobadas con un periodo de formulación razonable

La finalidad del indicador es medir a las inversiones declaradas viables o aprobadas que no presentan excesos entre las fechas de registros como idea y su viabilidad o aprobación.

El tiempo esperado entre el registro de idea y de la declaración de viabilidad o aprobación razonable sería de hasta 24 meses.

Fórmula:

A/B

Número de inversiones sin excesos entre las fechas de registros de idea y su viabilidad o aprobación entre el año 2023 y 2024 Número de inversiones declaradas viables o aprobadas entre los años 2023 y 2024

12.3 Indicadores del Subíndice de Ejecución

EJEC 01. Inversiones declaradas viables o aprobadas con devengado acumulado

La finalidad del indicador es medir la gestión en la fase de Ejecución de las inversiones viables o aprobadas al año fiscal.

Fórmula:

Inversiones viables
o aprobadas con
devengado acumulado
mayor a cero

A/B
Inversiones viables
o aprobadas al año
fiscal

EJEC 02. Inversiones en ejecución física donde el costo actualizado no excede el 15% respecto del costo aprobado a nivel de expediente técnico

La finalidad del indicador es medir a las inversiones en ejecución física donde el costo no excede el 15% respecto del costo aprobado a nivel de expediente técnico.

Fórmula:

Inversiones en ejecución
física donde el costo
actualizado no excede el
15% respecto del costo
aprobado a nivel de
expediente técnico

EJEC 03. Inversiones declaradas viables o aprobadas que no superan un año entre la fecha del otorgamiento de viabilidad o aprobación y la fecha de la aprobación de su ET o DE

La finalidad del indicador es medir la eficiencia en la gestión del tiempo en la elaboración del expediente técnico desde la viabilidad o aprobación de las inversiones con ET o DE entre los años 2023 y 2024.

Fórmula:

Número de inversiones que no superan un año entre la fecha del otorgamiento de viabilidad o aprobación y la fecha de aprobación de su ET o DE A/B

Número de inversiones con ET o DE entre los años 2023 y 2024

EJEC 04. Inversiones con ejecución financiera (devengado)

La finalidad del indicador es medir la gestión presupuestal de las inversiones con PIM en el año fiscal.

Fórmula:

Inversiones con PIM en el año 2024, con devengados Inversiones con PIM en el año 2024

EJEC 05. Inversiones según el período de duración de su ejecución

La finalidad del indicador es medir a las inversiones declaradas viables que tienen devengado mayor que cero, que no exceden sus períodos de ejecución financiera.

El tiempo esperado de ejecución de una inversión es fijado a través de su costo de inversión (a nivel de viabilidad). De tal forma:

- Si una inversión tiene un costo de S/ 1000 millones o superior, se esperaría que se ejecute en no más de 5 años.
- Si una inversión tiene un costo entre S/ 600 millones y S/ 1 000 millones, se esperaría que se ejecute en no más de 4 años.
- Si una inversión tiene un costo entre S/ 300 millones y S/ 600 millones, se esperaría que se ejecute en no más de 3 años.
- Si una inversión tiene un costo entre S/ 50 millones y S/ 300 millones, se esperaría que se ejecute en no más de 2 años.
- Si una inversión tiene un costo menor a S/ 50 millones, se esperaría que se ejecute en no más de 1 año.

Fórmula:



Número de inversiones activas o cerradas en el año 2024, que tienen devengado mayor que cero, que no exceden sus periodos de ejecución respecto al tiempo esperado Número de inversiones activas o cerradas en el año 2024, que tienen devengado mayor que cero

EJEC 06. Inversiones donde su costo actualizado de ejecución no excede al costo estimado a nivel de ET o DE

La finalidad del indicador es medir la consistencia de los costos de inversión a nivel de ET o DE en relación con los costos actualizados de las inversiones durante la ejecución física.

Fórmula:



Número de inversiones en ejecución física al iniciar el 2024 cuyo costo actualizado no es mayor que el costo a nivel de ET o DE

Número de inversiones activas en ejecución física al iniciar el 2024

EJEC 07. Inversiones con registro de cierre

La finalidad del indicador es medir a las inversiones cerradas y liquidadas por entidad.

Fórmula:



Inversiones culminadas con liquidación física y financiera

Inversiones con ejecución física culminada al iniciar el 2024

EJEC 08. Inversiones que se encuentran paralizadas

El indicador mide a las inversiones que la entidad mantiene paralizadas.

Fórmula:

A/B

Número de inversiones activas en ejecución física al iniciar el 2024 que no se encuentran paralizadas Número de inversiones activas en ejecución física al iniciar el 2024 EJEC 09. Inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión no es mayor al 40% en el Formato N.º 12-B

El indicador tiene como finalidad medir a las inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión no es mayor al 40% en el Formato N.° 12-B.

A/B

Fórmula:

Inversiones cuya diferencia entre el avance financiero acumulado y el avance de ejecución de la inversión no es mayor al 40% en el Formato N.º 12-B

Inversiones activas con registros en el Formato N.º 12-B

12.4 Indicadores del Subíndice de Funcionamiento

No se incorpora en la versión trimestral del IGEIP.

12.5 Indicadores del Subíndice de Gobernabilidad

GOB 01. Inversiones culminadas con ejecución física al 100% y/o cerradas con registro de cierre de inversiones

La finalidad del indicador es medir a las inversiones culminadas con ejecución física al 100% o cerradas con registro del cierre de inversiones.

Fórmula:

A/B

Inversiones culminadas con ejecución física al 100% o cerradas con registro de cierre de inversiones en el año 2024

Inversiones del portafolio de seguimiento de inversiones de la cartera "Inversiones por culminar en el año 2024"

GOB 02. Acuerdos cumplidos en las reuniones de seguimiento de inversiones que cuentan o no con reprogramaciones en el 2024

La finalidad del indicador es medir los acuerdos cumplidos (relacionados a inversiones públicas) en las reuniones de seguimiento de inversiones que cuentan o no con reprogramaciones.

Aplica para las entidades que se encuentran focalizadas por la DGPMI.

Fórmula:



Número de acuerdos cumplidos en las reuniones de seguimiento de inversiones quecuentan o no con reprogramaciones en el año 2024

Número de acuerdos (cumplidos y no cumplidos) en las reuniones de seguimiento de inversiones con plazo en el año 2024

GOB 03. Inversiones sin ejecución financiera por más de cuatro años que iniciaron el proceso de cierre

La finalidad del indicador es medir a las inversiones sin ejecución financiera por más de cuatro años con inicio de cierre.

Fórmula:



Número de inversiones activas que iniciaron registro de cierre en los años 2023 y 2024 Número de inversiones activas con devengado mayor a cero, sin ejecución financiera por más de cuatro años y que no supera el 90% del avance financiero en los años 2023 y 2024

GOB 04. Acuerdos cumplidos de los Comités de Seguimiento de Inversiones que cuenten o no con reprogramaciones

Medir al número de acuerdos cumplidos de los Comités de Seguimiento de Inversiones que cuentan o no con reprogramaciones en el año.

Fórmula:

A/B

Número de acuerdos cumplidos por los Comités de Seguimiento de Inversiones que cuentan o no con reprogramaciones en el año 2024 Número de acuerdos de los Comités de Seguimiento de Inversiones con plazo en el año 2024

GOB 05. Inversiones en ejecución en año 2024 que cuentan con Formato N.º 12-B actualizado

Medir a las inversiones en ejecución en el año 2024 que cuentan con Formato N.º 12-B actualizado.

Fórmula:

Número de inversiones en ejecución en el año 2024 que actualizan el Formato N.° 12-B Número de inversiones en ejecución con PIM en el

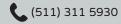
año 2024



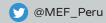
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Programación Multianual de Inversiones



■ Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú



Síguenos en:



Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial